



Documento de Pliegos

Número de Expediente **3348/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-07-2024 a las 15:09 horas.



Suministro e instalación de varios elementos de mobiliario urbano en diferentes ubicaciones del núcleo urbano de San Rafael

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 40.135 EUR.

→ Importe 48.563,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.135 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de entrega e instalación del suministro será, como máximo, de 3 meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

→ Clasificación CPV

→ 34928400 - Mobiliario urbano.

→ 45233293 - Instalación de mobiliario urbano.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.docx](#)

→ [ANEXO II.docx](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES416 Segovia El Espinar

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=y2DtAMrq6hNLAIVZdUs8KA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.elespinar.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qeqnj5AyL0Gmq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España
→ ES416

Contacto

→ Teléfono +34 921181700
→ Correo Electrónico festejos@aytoelespinar.com

Proveedor de Pliegos

→ El Espinar
→ Sitio Web <http://www.elespinar.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Contacto

→ Teléfono 921181700
→ Correo Electrónico ayto@aytoelespinar.com

Recepción de Ofertas

→ El Espinar
→ Sitio Web <http://www.elespinar.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Contacto

→ Teléfono 921181700
→ Correo Electrónico ayto@aytoelespinar.com

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/08/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ El Espinar
→ Sitio Web <http://www.elespinar.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Contacto

→ Teléfono 921181700
→ Correo Electrónico ayto@aytoelespinar.com

Objeto del Contrato: Suministro e instalación de varios elementos de mobiliario urbano en diferentes ubicaciones del núcleo urbano de San Rafael

→ Descripción del procedimiento

Suministro e instalación de varios elementos de mobiliario urbano en diferentes ubicaciones del núcleo urbano de San Rafael

→ Valor estimado del contrato 40.135 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 48.563,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.135 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34928400 - Mobiliario urbano.

→ 45233293 - Instalación de mobiliario urbano.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de entrega e instalación del suministro será, como máximo, de 3 meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa adjudicataria habrá de acreditar durante la ejecución del contrato que mantiene una política salarial no discriminatoria por sexo.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 9.1. Requisitos generales de capacidad: Podrán presentar proposiciones, por sí mismo o por medio de representantes, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que: 1º. Tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propias. 2º. No se encuentren incluidas en alguno de los supuestos de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas recogidos en el artículo 71 de LCSP. 9.2. Uniones de Empresarios: Conforme al artículo 69 de la LCSP, también podrán presentar proposiciones las Uniones de Empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalización de estas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor, quedando obligados todos ellos de forma solidaria ante el Ayuntamiento. La duración de las Uniones Temporales de Empresarios será coincidente con la del contrato hasta su extinción. 9.3. Las empresas no españolas, comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, tendrán capacidad para contratar cuando, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Las no comunitarias, deberán acreditar reciprocidad en los términos previstos en el artículo 68 de la LCSP.

→

Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - El procedimiento de contratación es el ABIERTO SIMPLIFICADO en su modalidad ABREVIADA de acuerdo con el artículo 159 de la LCSP, ya que su valor estimado es inferior a 60.000 euros. Los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de Castilla y León en la fecha final de presentación de ofertas o acreditar la solicitud de la inscripción en dichos Registros.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** 1.1.- Las proposiciones de conformidad con el artículo 159.4.d) LCSP, la oferta se presentará en UN ÚNICO SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO en los supuestos en que en el procedimiento no se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, en el que el licitador deberá incluir la siguiente documentación: 1.- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE). 2.- Declaración responsable realizada conforme al modelo establecido en el Anexo I al presente pliego. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente. 3.- Fichas técnicas y fotografías de los productos a suministrar, además de certificados oficiales de cumplimiento de las normativas exigidas en los pliegos reguladores. 4.- Documentación de los criterios valorables en cifras o porcentajes. Se incluirá la proposición económica que se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II al presente pliego, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Ampliación del periodo de garantía mínimo obligatorio (2 años) para los elementos suministrados e instalados contra todo defecto de fabricación, transporte e instalación. Máximo 10 puntos, a razón de 2,5 puntos por cada año adicional.
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 90
 - **Expresión de evaluación** : $Po=pm*Oe/of$
- Se aceptará factura electrónica
- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No